

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D. INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

9 de julio de 1980

Núm. 417-I

INTERPELACION

Funcionamiento de los Institutos de Ciencias de la Educación.

Presentada por don Francisco Javier Sanz Fernández.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Francisco Javier Sanz Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a funcionamiento de los Institutos de Ciencias de la Educación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Interpelación al Gobierno sobre funcionamiento de los Institutos de Ciencias de la Educación

Don Francisco Javier Sanz Fernández, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los

artículos 125 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente interpelación:

Fundamento

La Ley General de Educación encomienda a los ICES la misión de formación y perfeccionamiento del profesorado en ejercicio de los distintos niveles, así como la investigación sobre temas educativos.

En los últimos diez años se han puesto en funcionamiento un total de 26 ICES en España, lo que ha supuesto una inversión importante en recursos económicos y humanos.

En la actualidad, los ICES, dependientes del MUI, siguen careciendo de plantillas propias de personal docente, ya que tanto los cargos de dirección como los docentes se cubren a base de personal perteneciente a Cuerpos adscritos al Ministerio de Educación, que se encuentran en situación de "comisión de servicio".

Estas comisiones de servicio se renuevan en cada curso mediante una instancia debidamente informada. Este año el plazo se cubre el 31 de julio y los interesados han cumplimentado los trámites a través de los

respectivos rectorados. Sin embargo, existen dificultades dado que el Ministerio de Educación, del que depende dicho personal, no está dispuesto, en principio, a renovar dichas comisiones.

Por otra parte, los ICES se enfrentan con un gran problema económico como consecuencia del bloqueo del presupuesto que le asigna la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1980. Este presupuesto, de más de 700 millones de pesetas, no está disponible, ya que Hacienda condiciona la utilización de dicho presupuesto a que los Ministerios de Universidades e Investigación y de Educación se pongan de acuerdo respecto a cual de ellos va a administrarlo, acuerdo que aún no se ha producido, a pesar del tiempo transcurrido.

La división en dos del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia y el enfrentamiento manifiesto entre sus titulares ha sido la causa fundamental del conflicto actualmente existente en los ICES.

Esta situación increíble se prolonga ya desde hace un año, a pesar de la preocupación manifestada reiteradamente por los Rectores de las Universidades, por lo que se está produciendo un grave deterioro de este servicio público, que se encuentra prácticamente paralizado.

El bloqueo de fondos y la eventual no concesión de las comisiones de servicios al

personal docente de los ICES significaría, sin duda, la liquidación de unos servicios y de unos equipos humanos cuya formación ha costado tiempo y recursos importantes, lo que constituiría un notable despilfarro para el país. Por todo lo expuesto, presento la siguiente

Interpelación

— ¿Está el Ministerio de Educación dispuesto a prorrogar la comisión de servicio del personal que presta sus servicios en los ICES?

— ¿Cuánto tiempo más necesitan los Ministerios de Educación y de Universidades e Investigación para ponerse de acuerdo en la forma de administrar los fondos presupuestarios asignados a los ICES y actualmente bloqueados?

— ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para que en el futuro no se vuelva a producir esta situación anómala e irritante que está provocando la paralización de los ICES y que amenaza con su liquidación definitiva?

En el Palacio de las Cortes, 18 de junio de 1980.—El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Gregorio Peces-Barba Martínez. El Diputado, Javier Sanz Fernández.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.580 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID